

## PROYECTO PARA LA ACCION: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A NIVEL UNIVERSITARIO ANTE LA PROBLEMÁTICA LOCAL Y GLOBAL

Yanis Arahis Nieto Terán<sup>1</sup> y Aura Stella Benti Ochoa<sup>2</sup>  
*Universidad Pedagógica Experimental Libertador*  
*Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio*

*Recibido: noviembre 2009*

*Aceptado: enero 2010*

### Resumen

En este estudio, los proyectos de investigación acción se plantean como estrategia de educación ambiental para ser ejecutado por los estudiantes universitarios tanto en asignaturas de ciencias sociales como a través de actividades extracátedra. La estrategia consiste en revisar, seleccionar y aplicar alternativas de solución ante problemas identificados en espacios locales. Los proyectos se estructuran en la descripción del problema, objetivos, marco referencial, marco metodológico, conclusiones, recomendaciones y referencias. Inicia con la selección del lugar junto con los estudiantes, en el cual se desarrolla un diagnóstico orientado a determinar la situación ambiental. Posteriormente, se organizan los equipos de estudiantes con la finalidad de puntualizar acerca de: ubicación geográfica, caracterización físico-natural y social del espacio, y la elección de temas específicos para ejecutar estrategias didácticas pertinentes. En la asignatura educación ambiental se ejecutan proyectos que permiten la vinculación de estudiantes con la problemática ambiental y las posibles soluciones, lo cual permite la consolidación de experiencias prácticas pedagógica, contribuyendo con la preservación y conservación del ambiente desde un punto de vista holístico.

**Palabras claves:** investigación, educación ambiental, diagnóstico, problemática local.

### PROJECT TO TAKE ACTION: ENVIRONMENTAL EDUCATIONAL STRATEGY AT UNIVERSITY LEVEL BEFORE LOCAL AND GLOBAL PROBLEMS

### Abstract

In this study, research projects-action pose as a strategy for environmental education for university students to have a chance to execute them both in

---

<sup>1</sup> Profesora de Educación rural del Instituto Pedagógico rural Gervasio Rubio. Especialista en evaluación rural. email: yanis\_nieto@yahoo.com

<sup>2</sup> Abogado. Adscrita al Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, en el departamento de Ciencias Sociales. Especialista en Derecho de los Recursos Naturales-Maestría en Educación Ambiental. Email: sbentti@gmail.com

subjects of social sciences and through extra-curricular activities. The usefulness of these lies in reviewing, choosing and implementing solutions for diagnosed problems on local spaces. Projects are structured according the description of the problem, objectives, methodological framework, conclusions, recommendations and references. To start, it has to be done a diagnosis in a place selected with the students to determine the environmental condition. Later on, after ranking the detected condition, it is going to be organized student teams for the purpose of pointing out: geographic location, physical, natural and social features of the space and the choice of specific subjects for the subsequent execution of relevant teaching strategies. During the action of teaching in the subject of environmental education, it have been carried out projects that allow the linking of students in environmental issues, the proposal for solutions and the experience consolidation of practices that belong to the teaching work, which contributes to the preservation and conservation of the environment from the holistic view from the functions of the university like teaching, extension and research.

**Keywords:** research, environmental education, diagnosis, local problems.

## **1. Introducción**

La educación ambiental reviste importancia por sus planteamientos, entre ellos, la oportunidad de sensibilizar a la sociedad ante la problemática del ambiente a nivel local y global, como alternativa de solución abarca los ámbitos educativos formal, no formal e informal. De allí, la necesidad de desarrollar prácticas acordes a la realidad y conforme a los lineamientos internacionales y nacionales que regulan la praxis docente en esta área como la Carta de Belgrado (1975) y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Estos documentos promueven la educación ambiental como un proceso que contribuye a la formación del ser humano a fin de fomentar una conciencia crítica para el reconocimiento, el análisis y la comprensión de las situaciones ambientales presentes en el contexto, así como la ejecución de acciones y medidas con el objeto de aprovechar sustentablemente los recursos.

Se plantea la educación ambiental en las universidades, como asignatura inserta en el currículo, como contenido de cursos afines y por medio de actividades extracátedras. En el caso de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, se tiene la asignatura de tipo obligatorio homologado del componente de Formación General, del área Ecología, ofrecida para los estudiantes de pregrado. El curso tiene tres unidades crédito, lo que implica una planificación con base a sesenta y cuatro horas semestrales; está estructurado por cinco unidades temáticas relacionadas con los aspectos fundamentales de estructura y dinámica del ambiente, calidad de vida y problemática ambiental global y local,

alternativas de solución a la problemática ambiental como educación ambiental, desarrollo sustentable, derecho ambiental y proyecto educativo ambiental.

Específicamente, en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (IPRGR), perteneciente a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), ubicado en Rubio estado Táchira, esta asignatura se encuentra adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y se ofrece a los estudiantes de todas las especialidades en educación, es decir, Rural, Integral, Preescolar, Musical, Educación Física, Informática, Geografía e Historia, Matemática, Agropecuaria. El propósito de la educación ambiental, según el programa sinóptico establecido en diseño curricular, documento base es “capacitar al estudiante para el análisis y la comprensión de la problemática ambiental a fin de propiciar la formación de una actitud crítica y participativa en la solución de los problemas ambientales que afectan la comunidad” (UPEL, 1999: 55).

Es de resaltar que por las características de las universidades como formadoras de profesionales a desempeñarse en diversas áreas del conocimiento, es preciso atender los requerimientos de la sociedad con relación a los temas de ambiente. Por tal motivo, la educación ambiental merece mayor atención en la planificación de las funciones docentes, de investigación y extensión, no sólo en las instituciones que ofrecen carreras de docencia sino también en otras especialidades. Los contenidos adaptados al currículo y contextualizados, pueden administrarse a través de estrategias didácticas como el proyecto educativo ambiental. En tal sentido, se presenta este material donde se menciona la importancia del proyecto y la estructura sugerida conforme a las experiencias como docentes en el área.

## **2. Educación Ambiental ante la problemática local y global**

Arana y García (2000) describen como objetivos de la educación ambiental, conforme a la Carta de Belgrado de 1975, lo siguiente: conocimientos, conciencia, actitudes, aptitudes, participación, capacidad de evaluación. En relación a los principios; se establecen totalidad, permanencia, interdisciplinariedad, aprendizaje activo, identidad nacional, realidad actual y futura, desarrollo ambiental y cooperación.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 107 establece que “la educación ambiental es obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo”.

Como parte del proceso de enseñanza de esta asignatura, en cumplimiento de los objetivos y principios expuestos, se aplican diversas estrategias. Ponte de Chacin (2000) considera que “encierran un plan de acción o secuencia de actividades perfectamente organizadas que se diseña para

favorecer el aprendizaje significativo, motivado e interdependiente”. Las mismas pueden ser aplicadas por el docente, dentro y fuera del aula, como parte de su desenvolvimiento en cualquier medio que le corresponda desempeñarse. Los proyectos educativos ambientales se enmarcan bajo las consideraciones presentadas por Ponte de Chacín.

### **3. Proyecto Educativo Ambiental**

De manera general se puede decir, según Flores de Lovera y Agudelo (2005: 45) que los proyectos “son una serie de acciones, más o menos complejas, encaminadas al logro de un objetivo determinado, de especial interés para las personas que participan en su planificación y ejecución”. En este sentido, el diseño curricular (ob.cit.) sugiere como estrategia pedagógica la realización de proyectos.

La Fundación Papyrus (citada en Moncada, 2005:28), afirma que la “utilización del proyecto como estrategia de planificación y desarrollo está ampliamente difundida en los diferentes quehaceres humanos, particularmente áreas como la administración, la política, la docencia, la investigación, la producción y hasta en los medios de comunicación”. A su vez, Moncada (2005: 29) sugiere los siguientes pasos para desarrollar un proyecto:

Diagnóstico o identificación de necesidades u oportunidades de la situación o contexto en el cual se actuará. En Educación Ambiental este paso es importante puesto que en esta fase es donde se conoce a los actores o clientes involucrados y se realiza la identificación del problema con un posterior análisis de sus causas y efectos, lo que permitirá precisar el objetivo y orientar las propuestas a desarrollar acorde al grupo signatario. El siguiente paso es desarrollar una propuesta de solución, la cual debe responder al diagnóstico realizado. Una vez desarrollada la propuesta, viene la ejecución, la cual pudiera considerarse la parte más importante, asumiendo siempre que las fases anteriores garantizan la pertinencia y adecuación de las acciones. Finalmente, se termina el proyecto, permitiendo así realizar la evaluación de los resultados y los impactos y dando los insumos necesarios para su divulgación.

Estos pasos se incluyen en el IPRGR, para la realización de proyectos como una unidad específica dentro del programa didáctico realizado por las docentes de la cátedra de educación ambiental. El objetivo de esta unidad consiste en elaborar proyectos pedagógicos educativos para vincular escuela y comunidad con la finalidad de proponer y ejecutar alternativas de solución a los problemas ambientales prioritarios.

Las orientaciones para la realización de los proyectos por equipos de trabajo se brindan desde el inicio de las actividades académicas, de manera que próximo a culminar el curso los estudiantes puedan ejecutar las estrategias planteadas y exponer los productos obtenidos. Por experiencias se tiene que en parte de las conclusiones, reflexiones, resultados, los estudiantes hacen referencia a la satisfacción por el diseño y ejecución de actividades; adquisición y reforzamiento de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales; vinculación teoría-práctica; experiencias significativas en el campo educativo; entre otros. Estas aseveraciones se corresponden con lo expuesto por Pedraza (2003: 166) con relación a los proyectos de educación ambiental. La autora afirma que ayudan al individuo a:

- (a) Tener conciencia del medio y de sus problemas; (b) interesarse, conocer e informarse acerca de esos problemas;
- (c) estar informado de las posibles consecuencias futuras de esos problemas; (d) participar en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, apoyando alternativas, cambios y compromisos; (e) comprometerse y participar en algún tipo de actividad constructiva para mejorar la calidad del medio ambiente.

#### **4. Descripción de los proyectos**

Como parte de las actividades académicas, la realización de los proyectos de educación ambiental en el IPRGR se ha enfocado en el desarrollo de lineamientos adaptados del formato para registro y financiamiento de proyectos de investigación de la UPEL, con apoyo del manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Dicha adaptación se debe a limitaciones de tiempo y simultaneidad de cursos de los estudiantes durante el periodo académico. Sin embargo, se cumple con el interés principal en la cátedra que es el diagnóstico, el diseño de estrategias y su ejecución.

Los pasos a seguir para su elaboración se describen a continuación: (a) resumen; (b) introducción; (c) descripción del problema; (d) objetivos; (e) justificación; (f) fundamentación (revisión bibliográfica, unidades temáticas, marco legal); (g) metodología; (h) resultados y conclusiones; (i) referencias y (j) anexos.

Brevemente, se hace una descripción sobre estos pasos. En relación al resumen “es una exposición corta y clara del tema seleccionado, de la metodología que se propone seguir y de los aportes e importancia del proyecto” (UPEL, 2006: 20). La introducción “consiste en la reseña de la temática del estudio, sus propósitos principales, aportes más relevantes y estructura general” (2006: 26).

La descripción del problema; encierra el contexto en el que se ubica la problemática o la situación estudiada. Los objetivos del proyecto, la importancia o justificación, incluyen las implicaciones que pudiera tener para el desarrollo teórico y la solución de problemas prácticos. La fundamentación, se refiere principalmente a los aspectos teóricos, legales, situacionales de la realidad objeto de la investigación.

Es importante destacar que la metodología, según el enfoque seleccionado, se desarrolla en fases, producto de las experiencias de clase. Estas fases son:

*Fase I. Diagnóstico:* en esta se describe el escenario o contexto, informantes claves o población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento y análisis de datos.

*Fase II. Diseño y ejecución de la propuesta didáctica:* dicha propuesta puede ser un proyecto pedagógico o unidades de clase, con estrategias didácticas, compuestas por elementos como: propósito, objetivo, contenidos, actividades, técnicas, recursos (materiales, humanos y técnicos) y evaluación. Se puede incluir un cronograma de actividades para facilitar su ejecución. Es decir, se consideran las interrogantes: qué, cómo, cuándo, dónde y con qué.

*Fase III. Evaluación y reflexión:* consiste en la valoración del proyecto, cumplimiento de objetivos, limitaciones, desarrollo de actividades y recursos utilizados. Respecto a las conclusiones y recomendaciones, se puede decir según la UPEL (2006: 31) que son un resumen de los principales resultados y aportes más significativos del trabajo. Las referencias, muestran "las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el texto del trabajo". Los anexos constituyen documentos como instrumentos, reseña fotográfica, glosario de términos, entre otros.

A modo de ejemplo, se presentan los siguientes tópicos que pueden ser de interés para el diseño y ejecución de proyectos de educación ambiental: fundamentos de ecología; calidad de vida; problemática ambiental; conocimiento de ordenanzas y del parque; agricultura orgánica (uso de medios biológicos para el control de plagas y enfermedades, asociación de cultivos, rotación de cultivos, composteros, lombricultivos, fertilizantes naturales, entre otros); manejo sustentable de desechos sólidos (recuperación, reducción, clasificación, reutilización y reciclaje); ecoturismo, agroturismo, desarrollo endógeno; salud integral, gestión de riesgos y participación ciudadana.

## 5. Conclusión

Finalmente, se considera que los contenidos de educación ambiental permiten desarrollar diversas estrategias orientadas al conocimiento, valoración, preservación y conservación de las áreas de protección ambiental. En el ámbito universitario es conveniente enfocar acciones dirigidas a la educación formal, no formal e informal, de manera que los temas derivados del diagnóstico realizado en el estudio se pueden desarrollar por medio de estrategias, tales como: proyectos educativos, visitas de campo, interpretación ambiental, talleres de sensibilización, charlas, recreación, vida al aire libre.

## Referencias bibliográficas

- ARANA, A. y GARCÍA, M. (2000). Origen, metas, objetivos, principios y paradigmas de la educación ambiental. En García, M y Rivas, N. (Coords). *Educación Ambiental*. (pp.16-34).Caracas: FEDEUPEL.
- Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela* (1999).Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, 38.860, Diciembre 30,1999.
- FLORES DE LOVERA, H y AGUDELO, A. (2005). *La planificación por proyectos*. Caracas: Brújula Pedagógica
- MONCADA, J. (2005). Los Proyectos en Parques Nacionales como estrategia para la enseñanza de la Educación Ambiental en la UPEL-IPC. *Sapiens*, 1, 25 - 46.
- PEDRAZA, N. (2003). *Plan de acción para formadores ambientales*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- PONTE de C., C (2000). Estrategias y Técnicas Didácticas en Educación Ambiental. En García, M y RIVAS, N (Coords). *Educación Ambiental*. (pp.397-429). Caracas: FEDEUPEL.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1999). Documento Base Diseño Curricular del Programa de Formación Docente. Caracas: FEDUPEL.
- Universidad pedagógica experimental libertador. Vicerrectorado de investigación y postgrado. (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: Fedupel.